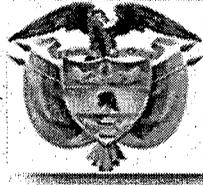


REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOBOLARQUI
DEMANDADO: OLGA MARÍA GAVIRIA DE ORTIZ
RADICACIÓN: 2020-00476-00

LA SUSCRITA/SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI -SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE-, procede a correr traslado a la parte demandada de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

Santiago de Cali, Mayo 24 de 2023

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
Secretaria

LISTA DE TRASLADO No. 007

Cali, Mayo 25 de 2023; en la fecha siendo las 8:00 AM, se fija en lista de traslado la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, la cual queda a disposición de la parte demandada por el término de tres (3) días.

VENICE: Mayo 30 de 2023

A handwritten signature in black ink, similar to the one above, with a long horizontal stroke at the end.

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA